

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL ACCESO AL EXAMEN MIR 2025

PRIMERO.- En el Boletín Oficial del Estado, Orden SND/888/2024 del 23 de agosto de 2024, se aprueba la oferta de plazas y las pruebas selectivas para el MIR en 2025.

Para obtener cita para la presentación de dicha solicitud a través de este Consulado, se deberá enviar un correo electrónico a cog.quito.mir@maec.es indicando en "Asunto" su Nombre y Apellidos, el plazo de envío de este correo **inicia el lunes 02/09/2024 hasta las 14H00 del día 12/09/2024**, los correos enviados después de las 14h00 del 12/09/2024 NO se tramitarán puesto que no se les podrá dar cita para poder presentar la instancia dentro del plazo previsto en el apartado 2.1 de la Convocatoria.

En el texto del correo debe incluir la siguiente información:

- Nombre y Apellidos de la persona que presenta la documentación
- Número de cédula de identidad
- Dirección completa del domicilio donde actualmente reside
- Número de teléfono de contacto

Al correo se debe **adjuntar obligatoriamente** un archivo en PDF con toda la documentación requerida para la acreditación del cumplimiento de requisitos, tal y como se establezca en la citada Orden, incluido el resguardo de la transferencia bancaria que acredite el pago de la tasa de derechos de examen. Dicha documentación deberá figurar en el PDF en el mismo orden en que se presentará presencialmente en este Consulado General.

NO DEBERÁ INCLUIRSE EN DICHO PDF el modelo 790 (Modelo de solicitud).

IMPORTANTE: El envío de este correo NO EQUIVALE A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL MIR EN 2025

SEGUNDO.- Una vez enviado el correo indicado en el punto anterior y dentro del plazo de **presentación de solicitudes**, se les remitirá a la misma dirección, un correo indicando lugar, día y hora donde deben personarse para realizar la presentación de la solicitud (modelo 790) y aportar los originales de la documentación remitida por correo electrónico.

ACLARACIÓN: Conforme al punto 2.1 de la Convocatoria, el plazo de presentación de instancias acaba el lunes 16 de septiembre de 2024 a las 17.00 **hora española**, por lo que, en Ecuador debido a la diferencia horaria con España, la presentación a través de esta Oficina debe finalizar el día viernes 13 de septiembre para que todas las solicitudes queden presentadas dentro del plazo oficial.